

De educación física

III

En la Edad Media, la Educación Física, dado el estado de civilización decadente de los pueblos, no tiene la dignificación y apoyo que tuvo en Roma y particularmente en Grecia. Al niño se le enseñaba la ballestería, hacía ejercicios de salto, lucha, natación y carreras con la finalidad de obtener agilidad, vigor y resistencia orgánica. Todos estos ejercicios eran efectuados de una manera privada, y en cuanto a la ballestería era necesario que fuera sometida a la ley de la autoridad. No obstante, había dos maneras de educar al pueblo desde el punto de vista físico; uno recreativo y el otro con fines de prepararlo para la guerra.

Más tarde fulminó de nuevo el cultivo de los deportes al aire libre, y la enseñanza de la Educación Física, tomó nuevos rumbos, siendo dirigida por profesores acerca de los escolares, practicando juegos diversos y ejercicios variados, aunque no llegó a ser la Educación Física completa, como se efectuaba en la antigua Atenas, puesto que debe practicarse con el fin de aprovechar y dirigir las energías superabundantes del organismo humano para su desenvolvimiento cabal y completo.

En esta edad tomó gran incremento la educación de la caballería, que fué una institución donde se aprendía a practicar las reglas de la cortesía y las costumbres de la buena sociedad. Se practicaba a la vez la lucha, montar a caballo, el pugilato, tirar la lanza y el disco, y controlado y dirigido por los escuderos. Para armarse caballero era necesario e indispensable que vistiendo la armadura practicaba una serie de ejercicios pesados y duros para acostumbrarse a la resistencia y demostrar que era incansable. Dichos ejercicios consistían en hacer saltos mortales, bailar vigorosamente, saltar por encima de un corcel de talla elevada, tirar la lanza, ejercitarse a dar fuertes golpes con una hacha o mazo y sobretodo practicar el torneo que era el ideal caballeresco y otros muchos ejercicios variables y pesados.

Esta época da indicios de decadencia en el siglo XIV, y en el siglo XVI, puede decirse que ya

desapareció por completo.

La institución de caballería, glorificó la virtuosa condición de liberalidad, generosidad y cortesía, y en particular de la cortesía con las mujeres. Era una disciplina que tenía sus defectos, pero a la postre fué una disciplina que se ceñía a su época, y a pesar que tenía sus imperfecciones, pudo ejercer su influencia para elevar a la sociedad medieval que pasó, de la barbarie a la civilidad.

La época del Renacimiento reconoce el valor intrínseco y edificante que comporta la práctica de la Educación Física, despertando interés por la filosofía, las letras y las artes de la egregia Roma y de Grecia. Se armoniza lo físico con lo espiritual. Las escuelas del Renacimiento manifestaron que la Educación Física era útil por las aptitudes que confiere al organismo humano siendo base indispensable de la educación general. Los escritores y pensadores, lo mismo que los príncipes y nobles de esta época, son defensores acérrimos de la enseñanza de los ejercicios físicos. Decían que el cuerpo ha de ser firme, fuerte y ágil, para ayudarse en los peligros que puede pasar en guerras u otras necesidades. Conviene ejercitar el cuerpo, como se ejercita el cerebro. Es necesario acostumbrar el cuerpo al contacto del sol y del viento, del calor y del frío. Hay que educar el alma y el cuerpo, y no solo el alma o el cuerpo, puesto que el hombre es el compuesto de ambos, y como dice Platón, *no se debe formar uno sin el otro, sino que es indispensable educarlos conjuntamente.*

Hay que admitir y reconocer, que el cuerpo lo mismo que la inteligencia necesitan la cultura conveniente, y que la inteligencia no se puede desarrollar debidamente y con propiedad, si el cuerpo no tiene su preparación justa y su formación cumplida. Eso nos indica que es tan necesaria la Educación física como la educación espiritual, que quiere decir, que el Renacimiento aceptó y reconoció la importancia de este problema incuestionable.

Desde el Renacimiento hasta nuestros días, la Educación Física, ha pasado por períodos de

apogeo y de decadencia. Eso puede decirse en términos generales, en lo que hace referencia a las escuelas, puesto que hubo épocas en que el niño estuvo completamente abandonado desde el punto de vista físico. Los niños deambulaban por las calles y paseos de las ciudades y poblaciones importantes sin ningún objetivo. Así nos lo manifiestan los escritores de esta época. No obstante, en la Europa cristiana se daba un valor a los ejercicios corporales como estímulo indispensable, ya que se observó que los trabajos intelectuales se verificaban con más eficacia. Hay países que solo se aplicaba la educación del cuerpo, desde el punto de vista médico y de la higiene. En otros se cultivaba la inteligencia a fin de dar vigor al niño para sus quehaceres escolares sin ninguna otra finalidad.

Modernamente, los países que han demostrado tener interés marcado para el estudio de la Educación Física, son los que resumidamente citamos.

En Alemania, se intentó dar una educación racional y práctica distinguiéndola de la que se daba en otros estados del continente, y en los programas de enseñanza escolar había un apartado de Educación Física. Puede decirse que al amanecer del siglo XIX, en el Estado Alemán, ya había tomado carta de naturaleza la Educación Física, y Jahn, pedagogo en Berlín, fué quien impelió el ejercicio físico de una manera práctica entre los alumnos que estaban bajo su custodia, y que más tarde, se extendió de una manera gradual dado el impulso que le dió el eminente pedagogo, excluyéndola de toda política, y fué cuando floreció de una manera exuberante y sin interrupción en toda la vida colectiva del país alemán. La enseñanza de la Educación Física, se introdujo en todas las escuelas elementales, normales y superiores, llegando a los distintos departamentos del ejército, y se cultivó de una manera formal. Es decir; la enseñanza de la Educación Física, se encuentra organizada en todo el estado alemán y crece el entusiasmo por ella día por día en toda la juventud y en general en la totalidad del pueblo, y los establecimientos de

Convocatoria de los premios «CONDADO DE S. JORGE»

Con el propósito de difundir el conocimiento de la Costa Brava y realzar sus bellezas, don Francisco Pujol Mas crea los siguientes premios:

PINTURA

Primero, 15.000 pesetas a la mejor obra pictórica —paisaje, figura o bodegón— inspirada en la Costa Brava.

Segundo, 10.000 pesetas al mejor paisaje de la Costa Brava.

Tercero, 4.000 pesetas a la mejor acuarela que refiera cualquier aspecto de la Costa Brava.

Se concederá además, un accésit de 1.000 pesetas a este último premio.

Para los pintores que no hayan celebrado ninguna exposición individual, se concederán los siguientes premios:

A. 2.500 pesetas a la mejor obra inspirada en la Costa Brava.

B. 1.000 pesetas al mejor paisaje de la Costa Brava. Se concederán tres accésits de 500 pesetas cada uno, al premio anterior.

FOTOGRAFIA

Primero, 2.000 pesetas a la mejor colección inédita de cinco fotografías de la Costa Brava.

Segundo, 2.000 pesetas a la mejor colección inédita de cinco fotografías sobre «Arquitectura de la Costa Brava» en las cuales campeen los tipos de construcción típica del país: masía, cala de pescadores y mansión residencial.

A cada uno de estos dos premios se concederán dos accésits de 500 pesetas.

PRENSA

Primero, 1.500 pesetas al mejor artículo publicado en cualquier revista o periódico español que se refiera a los Premios «Condado de San Jorge»

Segundo, 1.500 pesetas al mejor artículo sobre el tema: «Pasado presente y futuro de la Costa Brava».

A cada uno de estos dos premios se concederá un accésit de 500 pesetas.

RADIO

Primero, 1.500 pesetas al guión radiofónico de quince minutos de duración que se haya transmitido por cualquier emisora española y que, refiriéndose a los premios «Condado de San Jorge», glose mejor las bellezas de la Costa Brava.

Segundo, 1.500 pesetas al mejor guión radiado sobre el tema. «Música y poesía de la Costa Brava».

A cada uno de estos dos primeros se concederá un accésit de 500 pesetas.

La opción a los Premios anunciados está sujeta a las siguientes:

BASES

1.ª Podrán concurrir todos los artistas, escritores y guionistas, españoles o extranjeros que lo deseen,

2.ª Las obras pictóricas deberán entregarse, contra recibo, en Barcelona (Gerona 37 pral.) por todo el mes de abril de 1954, y serán expuestas en unas Galerías de la Ciudad Condal durante el mes de mayo o junio siguientes.

3.ª A la misma dirección deberán remitirse las colecciones fotográficas y los artículos y guiones que opten a los premios de prensa y radio. Los autores deberán entregar dos ejemplares del periódico o revista que haya publicado el artículo optante, y los radiofonistas, dos copias de su guión con un certificado de la Jefatura de Programas de la Emisora respectiva en el que se precise el día y la hora en que fué radiado.

4.ª Ningún premio dejará de adjudicarse ni se acumulará su importe a otro.

5.ª La concesión de premios se hará pública en una fiesta que se celebrará en el Condado de San Jorge (término municipal de Calonge), el mes de Julio de 1954. La fecha se concretará oportunamente.

6.ª Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del creador de estos premios. Las que no obtengan ninguna distinción podrán ser retiradas por todo el mes de Julio.

7.ª El jurado, integrado por relevantes personalidades, se hará público la víspera del día en que se dé a conocer el fallo.

Santa María de Collet, diciembre de 1953.



Semana del 20 al 26 Enero de 1924

Avanzan aceleradamente las obras de urbanización de la playa de San Pol, en el rincón de S'Agaró, bajo el patrocinio de los Sres. Ensesa y Monseny y la dirección artística de D. Rafael Masó Valentí, arquitecto de Gerona.

Miércoles y jueves llovió con abundancia, acentuándose el frío. La tramontana ha hecho de nuevo su aparición.

En el campo local jugaron un partido amistoso los reservas del A. Sportiu y F. C.

Palafrugell: vencieron los locales, por cuatro goles a cero.

Al tomar el tren, en la estación de ésta, D.ª Josefa Teixidor Pruneda, lo hizo con tan mala fortuna que fué a parar debajo del convoy ya en marcha, pereciendo en el acto.

Ha sido nombrado Real Agente Consular de Italia en nuestra ciudad, el conocido comerciante y consignatario D. Pedro Alberti Miró. — A. M.

gimnasia se hallan lo mismo en las escuelas de aldea, que en las grandes ciudades, y de ahí proviene, básicamente, la fuerza y el vigor que se observa ante la presencia de un organismo de uncidad no alemán.

F. Pujol Algueró.